



CSIF, STAJ y CCOO exigen la apertura de la negociación de un acuerdo que ponga fin al conflicto en Justicia

- Es la respuesta que acabamos de enviar a la convocatoria del Ministerio a una Mesa para tratar de oposiciones a Cuerpos especiales del INTCF y al Cuerpo de LAJ el próximo día 3 de octubre.
- En esa respuesta, los tres sindicatos anunciamos que no acudiremos a ninguna convocatoria de mesa mientras no se incluya en primer lugar del orden del día un punto relativo a esa negociación.
- Hacemos un llamamiento al resto de sindicatos de la mesa para que secunden esta postura.
- Que el Ministerio, después de asegurar que otros acuerdos no corren peligro, pretenda dar una imagen de normalidad, convocando mesas negociación y obviando la realidad del conflicto y lo que ha pasado, es un insulto a los 45.000 funcionarios/as de Justicia.

En el escrito, dirigido a la Ministra, al Secretario de Estado y al Secretario General, los tres sindicatos:

- **Recordamos al Ministerio la existencia y pervivencia del conflicto** que ha supuesto el atasco de millones de actuaciones judiciales y la suspensión de juicios y vistas.
- Asimismo, **le recordamos que la negociación de un acuerdo es una prioridad** para los tres sindicatos.
- **Reprochamos que**, después de reunirse con LAJ y de anunciar que los acuerdos con ellos y con los Jueces “no corren peligro”, el Ministerio **pretenda continuar con su vida y su trabajo ordinario** como si nada hubiera sucedido y sin abordar el conflicto en Justicia. Para los tres sindicatos se trata de un nuevo insulto para los 45.000 funcionarios de Justicia.
- **Exigimos a los responsables ministeriales que cumplan con la palabra dada, y el compromiso público adquirido** en su condición de representantes del Gobierno, de negociar con los representantes de los funcionarios/as de Justicia.
 - Creemos que, no sólo por las manifestaciones y compromisos públicos de altos cargos del Ministerio, sino por un mínimo de sentido común y de justicia, el Ministerio está en la **obligación ética, además de legal, de negociar** ese acuerdo tal y como ha hecho con otros colectivos, y más cuando todo parece indicar que va a haber continuidad en el Palacio de la Moncloa.
 - A estas alturas, y desde el 28 de marzo cuando el Gobierno firmó el primer acuerdo, **no hay nadie que entienda que haya dinero para unos y no lo haya para otros**, para la mayoría, en el marco de un proceso de transformación de la Justicia que nos va a afectar a TODOS y en el que los funcionarios/as de Cuerpos generales y especiales tenemos mucho que decir.
- Por todo lo anterior, **las tres organizaciones sindicales solicitamos** que en el orden del día de la reunión convocada para el día 3 se incluya como primer punto del orden del día la negociación de un acuerdo con cobertura presupuestaria, trasladando a las organizaciones sindicales un documento propuesta del Ministerio/Gobierno sobre la base del que ya se remitimos en su día.

En caso de no hacerlo, **anunciamos que no asistiremos ni a esta reunión ni a ninguna otra** mientras no se incluya en el orden del día, con carácter preferente, lo relativo a la negociación del citado acuerdo.

Madrid, 29 /09/2023